Bogotá D.C 22 de Noviembre de 2023

Doctora
ANA ISABEL MORA BAUTISTA
Decana Facultad de Ciencias de la Salud
Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico

Asunto: Carta de compromiso

Respetada Doctora reciba un cordial saludo.

La presente tiene como fin, el manifestar mi compromiso para dar inicio a mi práctica formativa laboratorio especializado, para segundo periodo académico de 2021, a partir del 19 de julio de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2021 en **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**

Frente a lo enunciado asumo las siguientes responsabilidades:

1. Manifiesto que no presento ningún tipo de restricción derivada de alguna enfermedad asociada a comorbilidad para COVID-19.

2. Conocer y cumplir a cabalidad con el "*Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del Coronavirus causante de la enfermedad como COVID-19" Código AGHIT-03 versión 5"* de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca" ; el instructivo *"Protocolo general de bioseguridad para estudiantes del programa profesional de bacteriología y laboratorio clínico, de la práctica formativa al retorno a la presencialidad en los escenarios de practica" -Código* MFMIT-02 versión 12*"* de la Facultad Ciencias de la Salud Programa de Bacteriología de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para interiorización y adopción de los estudiantes.

3. Conocer y cumplir con el protocolo de Bioseguridad establecido por el escenario de práctica **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**

4. Cumplir con el suministro y porte de elementos de protección personal dentro y fuera del escenario de práctica, asi como velar por las medidas de autocuidado.

5. Desplazarme desde y hacia mi vivienda, bajo las condiciones de bioseguridad y autocuidado.

6. Conocer y cumplir con los lineamientos establecidos en la Resolución 777 de junio 2 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección social y Decreto 199 de 4 de junio de 2021 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá

7. Informar diariamente sobre mi estado de salud en la plataforma establecida por el equipo de práctica formativa y la dispuesta por el escenario de práctica para tal fin.

8. Iniciar mi rotación a partir del 19 de julio de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2021 desarrollando las actividades propuestas según el plan de trabajo designado por el escenario de práctica formativa en **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA,** en cumplimiento de los objetivos de la práctica formativa laboratorio especializado.

Estoy enterada que el incumplimiento de lo anterior y del Reglamento Estudiantil y de Práctica Formativa, así como los reglamentos internos del escenario de práctica conlleva a las sanciones correspondientes.

Cordialmente,



DIEGO ALEJANDRO BELTRÁN CASTILLO
C.C. 1024598944 de Bogotá
Estudiante X semestre
Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) DIEGO ALEJANDRO BELTRAN CASTILLO; con documento de identidad No, 1024598944 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2022	8037-2022	BACTERIOLOGO	05/08/2022	31/01/2023	$20952579	$3403056	SUBRED
2	2023	1558-2023	BACTERIOLOGO	01/02/2023	31/01/2024	$35374138.8	$3688938	SUBRED
3	2024	4163-2024	BACTERIOLOGO	01/02/2024	31/01/2025	$45477069	$3688938	SUBRED
4	2025	1599-2025	BACTERIOLOGO	04/02/2025	31/05/2025	$15737638	$3836436	SUBRED
5	2025	4305-2025	BACTERIOLOGO	16/05/2025	31/10/2025	$21533544	$3836436	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

BACTERIOLOGO

1 » Contrato: **8037-2022**
Obligaciones:

1) Apoyar la realización de las actividades y procedimientos diagnósticos ordenados por el profesional tratante.2) Apoyar la realización oportuna de exámenes básicos y especializados. 3) Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio de laboratorio. 4) Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible 5) Entregar el reporte de los resultados de laboratorios a los usuarios en los diferentes servicios de la Subred. 6) Participar en la programación de actividades de su servicio. 8) Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. 9) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 10) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 11) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. 12) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 13) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 14) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 15) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 16) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del

Copia Certificada Subred Suroccidente

servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 17) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado 18) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 19) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

2 » Contrato: **1558-2023**
Obligaciones:

1) Apoyar la realización de las actividades y procedimientos diagnósticos ordenados por el profesional tratante.2) Apoyar la realización oportuna de exámenes básicos y especializados. 3) Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio de laboratorio. 4) Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible 5) Entregar el reporte de los resultados de laboratorios a los usuarios en los diferentes servicios de la Subred. 6) Participar en la programación de actividades de su servicio. 8) Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. 9) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 10) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 11) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. 12) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 13) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 14) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 15) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 16) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 17) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado 18) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 19) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

3 » Contrato: **4163-2024**
Obligaciones:

1) Apoyar la realización de las actividades y procedimientos diagnósticos ordenados por el profesional tratante.2) Apoyar la realización oportuna de exámenes básicos y especializados. 3) Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio de laboratorio. 4) Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible 5) Entregar el reporte de los resultados de laboratorios a los usuarios en los diferentes servicios de la Subred. 6) Participar en la programación de actividades de su servicio. 8) Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. 9) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 10) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 11) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. 12) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 13) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 14) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 15) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 16) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 17) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado 18) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 19) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

4 » Contrato: **1599-2025**

Copia Certificada
Subred Sur Occidente

Obligaciones:

1.Apoyar la realización de las actividades y procedimientos diagnósticos ordenados por el profesional tratante de Urgencias, Hospitalización o consulta externa. 2. Apoyar la realización oportuna de exámenes básicos y especializados. 3. Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio de laboratorio. 4. Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible 5. Entregar el reporte de los resultados de laboratorios a los usuarios en los diferentes servicios de la Subred y los ámbitos (Urgencias, Hospitalización, Consulta Externa). 6. Participar en la programación de actividades de su servicio. 7. Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. 8. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 9. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 10. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. 11. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 12. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 13. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 14. Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 15. Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 16. Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado 17. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 18. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

5 » Contrato: **4305-2025**
Obligaciones:

1. Apoyar la realización de las actividades y procedimientos diagnósticos ordenados por el profesional tratante. 2. Apoyar la realización oportuna de exámenes básicos y especializados. 3. Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio de laboratorio. 4. Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible 5. Entregar el reporte de los resultados de laboratorios a los usuarios en los diferentes servicios de la Subred. 6. Participar en la programación de actividades de su servicio. 7. Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. 8. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 9. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 10. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. 11. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 12. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 13. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 14. Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 15. Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 16. Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado 17. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 18. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los cuatro(4) días del mes de Noviembre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Atentamente,



Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Generado por: Diego Alejandro Beltran Castillo